


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		LLAMOCCA ALCCA CRISTHIAN					
Tipo	DNI	Número	70931464	Fecha de Ingreso	20/10/2023	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		770.70					
REMUNERACION DOMINICAL		128.45					
Total		899.15					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	74.90						
DIAS COMPUTABLES :	11						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	21551909349074		74.90				


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SETENTA Y CUATRO CON 90/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



LLAMOCCA ALCCA CRISTHIAN

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		LLAMOCCA ALCCA CRISTHIAN					
Tipo	DNI	Número	70931464	Fecha de Ingreso	20/10/2023	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		770.70					
REMUNERACION DOMINICAL		128.45					
Total		899.15					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	74.90						
DIAS COMPUTABLES :	11						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	21551909349074		74.90				

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SETENTA Y CUATRO CON 90/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



LLAMOCCA ALCCA CRISTHIAN

EMPLEADOR

